

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
DRPO-SEIA-ME-055-2022

PARA: ING. MIGUEL RÍOS
ING. CARLOS ARAÚZ
ING. AMARILIS MENDOZA - Sección de Seguridad Hídrica
- Sección Forestal
- Sección de Biodiversidad

DE: Jr. Casl.
TÉC. JEAN CARLOS PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Inspección Técnica de EIA, Categoría I

FECHA: 05 de mayo de 2022

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, “**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**”, a desarrollarse en corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **PROMOCIONES URANO, S.A.**

Dicha inspección será el lunes, 09 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m., partiendo de las oficinas Regionales.

De igual manera esperamos sus comentarios hasta el día miércoles, 11 de mayo de 2022, a las 12:00 m.d.

Cualquiera información con respecto a la Inspección Técnica dirigirse a la evaluadora Yohana Castillo al correo ycastillov@miambiente.gob.pa.

Atentamente

Jcp/yc

*R / J. Casl
05/05/2022
09/05/2022
9:30 am
5/15/2022*

*R / J. Casl
05/05/2022*

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<u>Yohana Castillo</u>
Fecha:	<u>05/05/2022</u>



23

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
, Ave. De Las América Edifco 5E, frente al MOP, planta alta Teléfono: 500 08 55 ext. 6427

MEMORANDO
DRPO- SAPB N°-097-2022

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza.
Jefe de Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

De: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe técnico de inspección de campo del proyecto Cat.I;
denominado "RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II"

Fecha: 10 de mayo de 2022.

En atención a Memorando DRPO-ME-SEIA-055-2022, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría I; del proyecto denominado "**RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II**" presentado por la Promotora URANO,S.A., Ubicado en el Corregimiento de Cerro Silvestre, sector de Nuevo Chorrillo, Distrito De Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información por inspección de campo la cual está contenida en el Informe Técnico N°-078-2022, le informamos que para el desarrollo de este proyecto categoría I; NO se requiere la Presentación de Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre; Pero no lo hace exento a cumplir y evitar actividades que vayan en contra de las normativas ambientales relacionadas a la Ley 24 del 7 de junio de 1995.

Atentamente.

Adjunto lo indicado:

- Informe Técnico N°-078-2022 (consta de 4 fojas)

AM/Geraldo.

Rodo
Jad
10/5/2022

MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Rodrigo Guerra
Fecha: 10/5/2022
Hora: 2:17 pm

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-078-2022.**

Proyecto “Residencial Valle Verde Fase II”

PROMOTOR: Promociones Urano, S.A. REPRESENTANTE LEGAL: Angie Aneth Lisondro Jiménez. Cip: 4-813-1155 CONSULTOR: Ricardo Martínez REGISTRO DE CONSULTOR: IRC-023-2004. LOCALIZACION: Corregimiento de Cerro Silvestre, Sector de Nuevo Chorrillo, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. CUENCA N°-142- Rio Caimito	<p>El proyecto consiste en la construcción de un complejo residencial de un total de 187 viviendas unifamiliares, sobre un polígono de 6 has+7,808 m², dichas unidades unifamiliares constarán de todas las facilidades, entre ellas podemos citar: dos (2) recamaras, un baño, sala comedor, área de lavandería, además el complejo Residencial incluye la construcción de calles internas, estacionamientos, áreas verdes, un parque recreativo vecinal y Planta de Tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Ha de desarrollarse sobre la Finca con Folio Real N° 128437 y Código de Ubicación 8002, ubicada en el Sector de Nuevo Chorrillo, Corregimiento Cerro Silvestre Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, la cual cuenta con una superficie total de 128437 (21 Has +7,876.25 m²). Cabe destacar que del total de la superficie de la finca n° 128437 sólo se utilizará para la ejecución del proyecto un polígono de 6 has+7,808 m².</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Remoción de cobertura vegetal. – Movimiento y nivelación de terreno. – Erosión y sedimentación.
---	---

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO-SEIA-ME-055-2022, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna y flora presente en el sitio donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II” cuyo promotor es “PROMOCIONES URANO, S.A.”

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado “RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II”, está ubicado en el sector de Nuevo Chorrillo, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

15 de marzo de 2022 (9:00 am -10:45 am)

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

25

PARTICIPANTES:

Magister	Johana Castillo	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Lic.	Geraldo Aizprúa	Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad Panamá Oeste
Ing.	Marcos Castrellón	Agencia Arriajan Sección forestal.
Ing.	Carlos Aldrey Palma	Ingeniero de planta
Ing.	Luis Díaz	Equipo pesado

Resultado de la inspección:

Siendo las 10:50 am se llegó al sitio donde se planea desarrollar el proyecto “RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II” en donde el Consultor de la Empresa promotora PROMOCIONES URANO, S.A.” explica que este proyecto consiste en la construcción de un complejo residencial de un total de 187 viviendas unifamiliares, sobre un polígono de **6 has+7,808 m²**, dichas unidades unifamiliares constaran de todas las facilidades, entre ellas podemos citar: dos (2) recamaras, un baño, sala comedor, área de lavandería, además el complejo Residencial incluye la construcción de calles internas, estacionamientos, áreas verdes, un parque recreativo vecinal y Planta de Tratamiento de aguas residuales.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado “RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II”, está ubicado en el área conocida como Nuevo Chorrillo colindante al Residencial Villas de Santander.

VEGETACION:	Gramíneas (paja canalera) y arboles dispersos
RECURSO HIDRICO:	NO APLICA
FAUNA SILVESTRE:	Solo avifauna
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2				Coordenadas tomadas en el área, de influencia directa del proyecto.
			643613	988833	
			643551	988854	

Evidencia fotográfica del sitio

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**OBSERVACIONES:**

El terreno a intervenir ya ha sido antropogenicamente impactado para usos agrícolas y en época seca es quemado, debido a que el mayor porcentaje de la superficie está compuesto de paja canalera por lo que la presencia de vida silvestre dentro del área de influencia directa es escasa o casi nula solo se observó algunas aves al momento de la inspección.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observación y según nuestro criterio técnico podemos determinar que **no es necesaria** la presentación, aplicación y ejecución de un **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PPRRFFF) ya que el área está bastante intervenida en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental para dicho proyecto. Pero no lo hace exento a cumplir y evitar actividades que vayan en contra de las normativas ambientales relacionadas a la Ley 24 del 7 de junio de 1995.

RECOMENDACIONES:

- 1) Realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que interviene en las operaciones del proyecto, enfocados a prohibir la caza y a proteger la fauna.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y el molestar a los animales silvestres.
- 3) La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre, en coordinación con personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

27

- Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427
- 4) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EslA; para el trámite correspondiente.

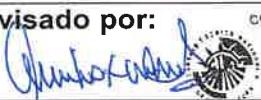
CONCLUSIÓN:

1. De aprobarse el estudio de Impacto Ambiental categoría I, para el posible desarrollo de este proyecto no requiere la **presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre**, ya que no existe un componente biológico dentro del área a desarrollar que amerite **solicitar el mismo**. Sin embargo de encontrarse algún espécimen de alguna especie de fauna silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.
2. El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Cuadro de firmas:

Elaborado por:  Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRÚA Z. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD N° 7,806-14	Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MTRA EN C. AMBIENTALES GENF EN M. DE LOS REC. NAT. IDONEIDAD 7,441-85-N°*
---	--	---	--

GA/AM.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

MEMORANDO-SSH-063-2022

PARA:

LCDO. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:



MIGUEL A. RÍOS D.
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Remisión de informe técnico

FECHA: 11 de mayo de 2022.

Mediante la presente se le remite el informe técnico No. DRPO-SSH-081-2022, de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría I, denominado: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II., cuyo promotor es PROMOCIONES URANO, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Inspección realizada el día 09 de mayo de 2022.

Agradecemos su tiempo brindado,

Atentamente.

MA/MR

Rdo.
Jas.
11/5/2022.



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Berly Rodríguez

Fecha: 11/5/2022

Hora: 10:56 gms

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-081-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II.
PROMOTOR:	PROMOCIONES URANO, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	09 de mayo de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	10 de mayo de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Yohana Castillo: Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Marcos Castrellón: Técnico de la Agencia de Arraiján (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Lcdo. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Ing. Carlos Aldrey: por el proyecto.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II., cuyo promotor es PROMOCIONES URANO, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 05 de mayo de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME-055-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II., cuyo promotor es PROMOCIONES URANO, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:25 a.m., del 09 de mayo de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II., cuyo promotor es PROMOCIONES URANO, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II.	
Hallazgo N° <u>1</u> De OBSERVACIÓN	Fecha:	09 de mayo de 2022.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que existe una fuente hídrica que atraviesa el polígono; sin embargo, en campo no se evidenció curso de agua debido a la sedimentación existente en el lugar, por movimientos de tierra que se han realizado en el lugar (el área ya ha sido impactada).</p> <p>Colindante al polígono del proyecto se constató la existencia de dos (2) fuentes hídricas denominadas: río Aguacate y quebrada S/N.</p> <p>Cabe destacar que en la zona Este del proyecto se observó una canalización, donde drenan las aguas que discurren del polígono del proyecto.</p>		<p>Imagen N°1. Quebrada S/N, que atraviesa el polígono. Fuente: Inspección realizada el 09 de mayo de 2022.</p> <p>Imagen N°2. Canalización de las aguas que proceden del polígono y quebrada S/N. Fuente: Inspección realizada el 09 de mayo de 2022.</p> <p>Imagen N°3. Río Aguacate, colindante al polígono del proyecto. Fuente: Inspección realizada el 09 de mayo de 2022.</p>

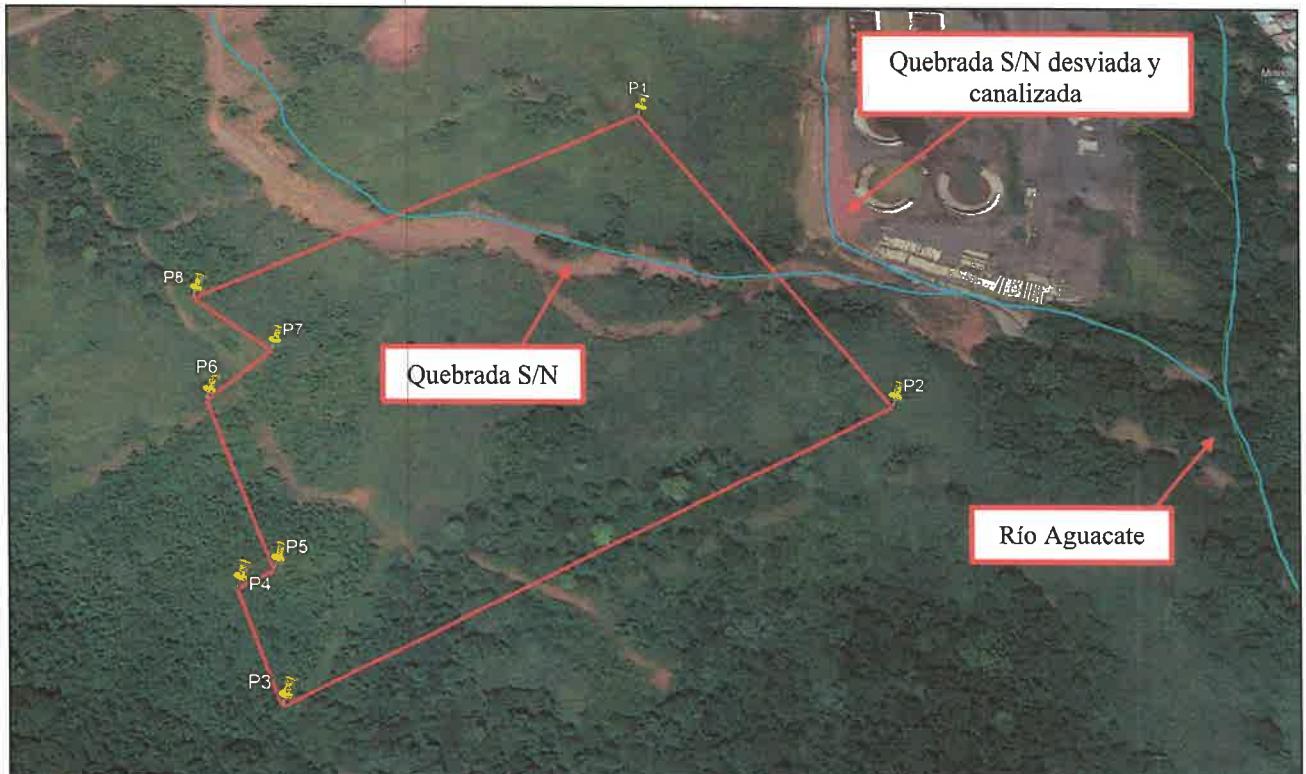


Imagen N°3. Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra las fuentes hídricas colindantes al polígono del proyecto.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que el polígono del proyecto es atravesado por una fuente hídrica denominada: Quebrada Sin Nombre.
- Que colindante al área de influencia del proyecto, se constataron dos (02) fuentes hídricas denominadas: quebrada Sin Nombre y río Aguacate.
- Que ambas quebradas Sin Nombre son afluentes del río Aguacate.
- Que para la realización de obras en cauce la promotora deberá tramitar los permisos correspondientes en la Sección de Seguridad Hídrica, según lo establecido en la Resolución DM-0431-2021, de 16 de agosto de 2021.
- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-081-2022.

Elaborado por:	
	<p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 8,186-16-M18 *</p>
<p>Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	

CC. Archivo.

MEMORANDO N°- 063 -2022-AA

Para: Téc Jean Carlos Peñaloza.
Jefe de la Sección de Evaluación de estudios de Impacto Ambiental

De: *Luz Justiniani*
ING. Luz Justiniani
Jefa de la Agencia Arraiján

Asunto: Informe de Evaluación.

Fecha: 10 de abril de 2022

Por medio del presente le remitimos Informe Técnico N°-119-2022 de evaluación del proyecto “Residencial Valle Verde Fase II, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arrajan, provincia de Panamá Oeste, donde se evaluó la parte forestal.

Cordialmente,

LJ/mc.

MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Rebeca Quirós*
Fecha: 11/5/2022
Hora: 3:38 pm

Rdo.
Quirós
11/5/2022

Corregir la página
y fechas

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJÁN
www.miambiente.gob.pa

INFORME TECNICO DE INSPECCION DRPO AA N °- 119 -2022

Generales:

Fecha de la Inspección: 9 de ^{mayo} de 2022.

Fecha de la Elaboración del Informe: 11 de ^{mayo} de 2022.

Ubicación: Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / MiAmbiente
- Yohana Castillo / MiAmbiente
- Ing. Miguel Ríos / MiAmbiente
- Lcdo. Geraldo Aizprua / MiAmbiente
- Ing. Luis Díaz / Por la Promotora
- Ing. Carlos Aldrey / Por la Promotora

Antecedentes:

El día 6 de mayo de 2022 se recibe Memorándum DRPO-ME-SEIA-055-22, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado “Residencial Valle Verde Fase II”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado. Proyecto Residencial Valle Verde Fase II

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO:

Siendo las 9:41 am. del día lunes 9 de abril de 2022, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollara el proyecto denominado Residencial Valle Verde Fase II, en compañía de los ingenieros arriba descritos, el recorrido se inicia en la parte final del proyecto Residencial Fase I, donde se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto en estudio antes descrito. Se realizó un recorrido por unos de los puntos del polígono, observando la vegetación que podemos decir que está formada por gramínea, un reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio, y árboles dispersos.

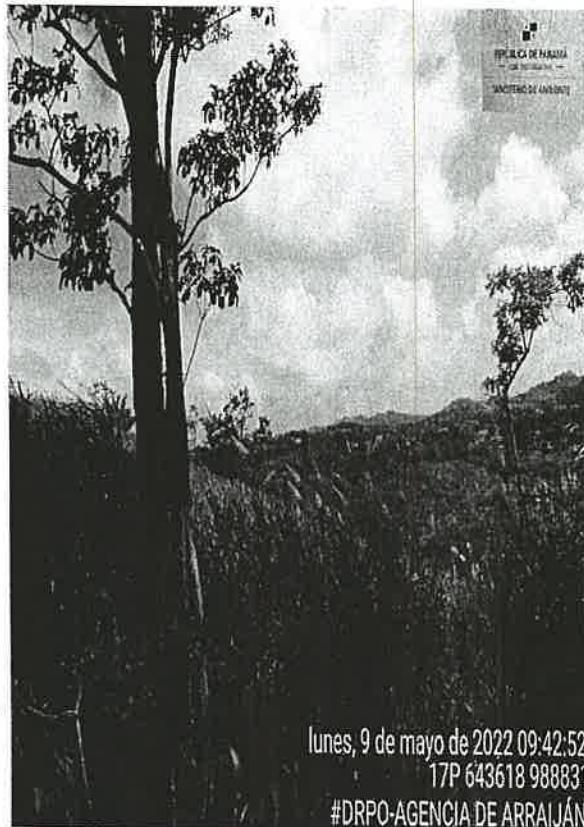
HALLAZGOS:

- Estando en el área se realizó una evaluación del área, donde se observa que es la continuación del proyecto Residencial Valle Verde Fase I.
- La vegetación existente, será impactada con el desarrollo del futuro proyecto Residencial Valle Verde Fase II, se observa que actualmente el área a desarrollar su vegetación está formada por lo siguiente: árboles dispersos, gramínea, reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio.
- En el siguiente cuadro podemos mencionar las siguientes especies formando un dosel de árboles dispersos:

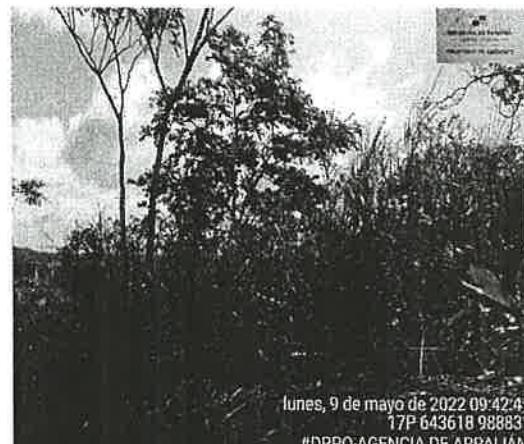
ESPECIE	NOMBRE CIENTICO
Palma real	<i>Roystonea regia</i>
Yuco de monte	<i>Brunellia comocladifolia</i>
Acacia	<i>Acacia mangium</i>
Leocaena	<i>Leocaena leucocephala</i>
Cortezo	<i>Apeiba tibourbou</i>
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>
Guacimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>
Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>
Guarumo pava	<i>Didymopanax morototoni</i>
Malagueto	<i>Xylopia frutescens</i>
Balo	<i>Gliricidia sepium</i>
Jobo	<i>Spondias mombin</i>
Indio desnudo	<i>Bursera simaruba</i>

- Panorámica del área donde se desarrollará el futuro proyecto denominado Residencial Valle Verde Fase II, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84: E- 643461 N-988957**

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
	Norte	Este
Proyecto Residencial Valle Verde Fase II	988957	643461



FOTOS 1 y 2: Se aprecia la vegetación que predomina (Gramínea).



FOTOS 3 y 4: se observa Reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y árboles Dispersos

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área total de la huella del futuro proyecto denominado Residencial Valle Verde Fase II, es de 6 has+7,808 m². (6.78 has.), de ser aprobado el proyecto antes descrito, será necesario intervenir la vegetación existente, que para este caso está conformado por árboles disperso, un reducto de Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio y gramínea.

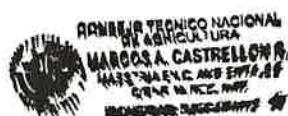
CONCLUSIONES:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará un área de 6 has+7,808 m². (6.78 has.), donde su vegetación está formada por gramínea y árboles disperso, un reducto de B.S.J (Rastrojo) y gramínea.

RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto Residencial Valle Verde Fase II, deberá tramitar los permisos correspondientes de limpieza ante el Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste.
- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental el promotor del proyecto debe presentar un plan de reforestación por compensación de 10 has sin fines comerciales y con mantenimiento como mínimo de cinco (5) años.


Ing.: Marcos Castellón
 Sección – Forestal
Agencia de Arraiján



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-132-2022**

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	PROMOCIONES URANO, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	RICARDO MARTÍNEZ FRANKLIN GUERRA	IRC-023-2004 IRC-061-2009
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE: Yohana Castillo / SEIA –Dirección Regional de Panamá Oeste. Hilario Rodríguez / SEIA–Dirección Regional de Panamá Oeste. Miguel Ríos / SSH-Dirección Regional de Panamá Oeste. Geraldo Aizprúa / SAPB-Dirección Regional de Panamá Oeste. Marcos Castrellón / SEFOR-Agencia de Arraiján / Dirección Regional de Panamá Oeste. Por el Proyecto: Carlos Aldrey Palma / Ingeniero de planta Luis Oriel Díaz / Colaborador de trabajo de campo</p>	
FECHA DE INSPECCIÓN:	09 DE MAYO DE 2022	
FECHA DE ELABORACIÓN:	13 DE MAYO DE 2022	

OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:35 a.m., del martes 09 de mayo de 2022, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron representantes del proyecto, por la promotora y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 10:25 a.m.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la construcción de un complejo residencial de un total de 187 viviendas unifamiliares, que constarán de dos (2) recámaras, un baño, sala comedor, área de lavandería, además la construcción de calles internas, estacionamientos, áreas verdes, un parque recreativo vecinal y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 128437 (F), Código de Ubicación No. 8002, con una superficie 21 ha + 7,876 m² + 25 dm², de la cuales solo se utilizará para la ejecución del proyecto un polígono de 6 ha + 7,808 m².

PUNTO	ESTE	NORTE
1	643693.16	989095.04
2	643828.42	988906.45
3	643539.37	988752.92
4	643509.74	988808.74
5	643525.62	988817.17
6	643476.49	988909.82
7	643505.18	988938.36
8	643458.24	988970.25

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- Durante la inspección de campo, se observó que la vegetación existente dentro del polígono comprende mayormente gramínea, árboles aislados y un remanente de secundario joven (rastrojo).
- La topografía del terreno es irregular, con pendientes de más de 15° en algunas secciones del polígono.
- Se escuchó la presencia de avifauna.
- Colindante con el polígono del proyecto se observó una quebrada sin nombre (canalizada) y el río Aguacate.
- También se observó una canal donde se drena agua proveniente del polígono del proyecto.

IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO

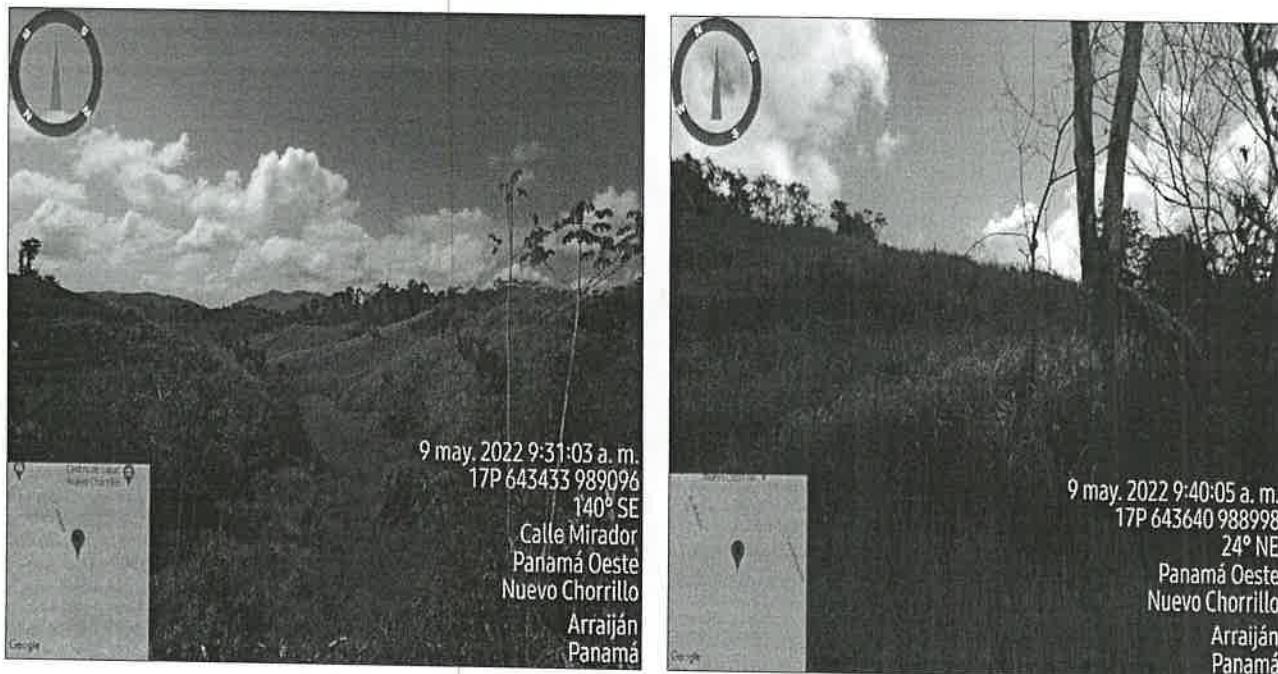


Imagen 1 y 2. Vegetación compuesta por gramínea, árboles dispersos y rastrojo

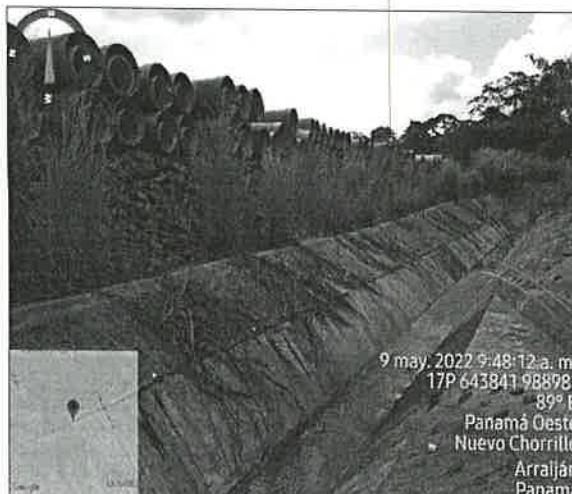


Imagen 3. Quebrada canalizada colindante con el proyecto



Imagen 4. Canal de agua proveniente del polígono del proyecto.

AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

1. En el Capítulo 6. Descripción del Ambiente Físico. Sub-punto 6.6. Hidrología. (Pág. 31 del EsIA), menciona lo siguiente: “*El globo de terreno del proyecto colinda con el Río Aguacate, ...*”.

Sin embargo en verificación de coordenadas del polígono del proyecto (Pág. 18 del EsIA), donde la misma es realizada por el Departamento de Geomática de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente (Nivel Central) y remitida el 04 de mayo de 2022, se observa en el Mapa de Localización Regional, que dentro del polígono del proyecto existe una fuente hídrica. De igual manera en Informe Técnico de Inspección de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Oeste, señala en sus hallazgos, que en verificación de coordenadas UTM WGS-84, en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), “...se constató que existe una fuente hídrica que atraviesa el polígono; sin embargo, en campo no se evidencio curso de agua debido a la sedimentación existente en el lugar, por movimientos de tierra que se han realizado...” También que “Colindante al polígono del proyecto se constató la existencia de dos (2) fuentes hídricas denominadas: río Aguacate y quebrada S/N”. “... en la zona Este del proyecto se observó una canalización, ...”. Debido a lo antes señalado se solicita:

- 1.1 Aclarar el punto 6.6. HIDROLOGÍA, dentro del EsIA, en cuanto a la existencia o no de fuentes hídricas identificadas dentro del área del proyecto y/o colindantes con el límite de este y señalar la distancia longitudinal al mismo.
- 1.2 Dado a lo anterior, describir medidas de mitigación para evitar sedimentación hacia la fuente hídrica.
- 1.3 Presentar mapa de ubicación de las fuentes hídricas que se encuentra dentro del polígono y con el límite del proyecto.
- 1.4 Señalar si para el desarrollo del proyecto se amerita de la realización de obra en cauce en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución No. DM-0431-2021 del 16 de agosto de 2021. “*Por la cual establecen los requisitos para autorización de obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones*”.
2. Aclarar la cantidad de viviendas que serán construidas en esta Fase II, ya que dentro del EsIA (Pág. 4, 7 y 23) indican diferentes cantidades a construir.
3. Aclarar la superficie del polígono del proyecto, ya que dentro del EsIA (Pág. 7) no concuerda las superficies indicadas en las páginas 4, 16, 18 y 23.

4. Mencionar el nombre de la fuente hídrica donde será el punto de descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, ya que dentro del EsIA (Pág. 5, 17 y 26), sólo indica sus coordenadas, sin embargo no se hace mención del sitio.

5. Presentar el Plano de Lotificación del proyecto de manera clara y legible, ya que dentro del EsIA en los Anexos (Pág. 63) no se aprecia bien, en el mismo se debe indicar lo siguiente:

5.1 La ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y su punto de descarga (fuente hídrica).

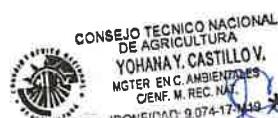
5.2 Cantidad de viviendas dentro del plano.

5.3 Indicar en el Plano, donde está ubicado el proyecto Fase I, que es colindante con el límite del polígono del proyecto.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PENALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7,023-12 *

Vo. Bo.



hasta el
9/6/2022 Inf. Folio
41

La Chorrera, 13 de mayo de 2022
DRPO-DIREC-SEIA-NE-570-2022

Señora
ANGIE LISONDRO JIMÉNEZ
Representante Legal
Proyecto “Residencial Valle Verde Fase II”
E. S. D.

Respetada Señora Lisondro:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: “RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II”**, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 22 de abril de 2022, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el Capítulo 6. Descripción del Ambiente Físico. Sub-punto 6.6. Hidrología. (Pág. 31 del EsIA), menciona lo siguiente: *“El globo de terreno del proyecto colinda con el Río Aguacate, ...”*. Sin embargo en verificación de coordenadas del polígono del proyecto (Pág. 18 del EsIA), donde la misma es realizada por el Departamento de Geomática de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente (Nivel Central) y remitida el 04 de mayo de 2022, se observa en el Mapa de Localización Regional, que dentro del polígono del proyecto existe una fuente hídrica. De igual manera en Informe Técnico de Inspección de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Oeste, señala en sus hallazgos, que en verificación de coordenadas UTM WGS-84, en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), *“...se constató que existe una fuente hídrica que atraviesa el polígono; sin embargo, en campo no se evidencio curso de agua debido a la sedimentación existente en el lugar, por movimientos de tierra que se han realizado...”* También que *“Colindante al polígono del proyecto se constató la existencia de dos (2) fuentes hídricas denominadas: río Aguacate y quebrada S/N”*. *“... en la zona Este del proyecto se observó una canalización, ...”*. Debido a lo antes señalado se solicita:

- 1.1 Aclarar el punto 6.6. HIDROLOGÍA, dentro del EsIA, en cuanto a la existencia o no de fuentes hídricas identificadas dentro del área del proyecto y/o colindantes con el límite de este y señalar la distancia longitudinal al mismo.
 - 1.2 Dado a lo anterior, describir medidas de mitigación para evitar sedimentación hacia la fuente hídrica.
 - 1.3 Presentar mapa de ubicación de las fuentes hídricas que se encuentra dentro del polígono y con el límite del proyecto.
 - 1.4 Señalar si para el desarrollo del proyecto se amerita de la realización de obra en cauce en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución No. DM-0431-2021 del 16 de agosto de 2021. *“Por la cual establecen los requisitos para autorización de obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”*.
2. Aclarar la cantidad de viviendas que serán construidas en esta Fase II, ya que dentro del EsIA (Pág. 4, 7 y 23) indican diferentes cantidades a construir.
 3. Aclarar la superficie del polígono del proyecto, ya que dentro del EsIA (Pág. 7) no concuerda las superficies indicadas en las páginas 4, 16, 18 y 23.
 4. Mencionar el nombre de la fuente hídrica donde será el punto de descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, ya que dentro del EsIA (Pág. 5, 17 y 26), sólo indica sus coordenadas, sin embargo no se hace mención del sitio.

Omar Inter
8-1004-255
20/5/22

5. Presentar el Plano de Lotificación del proyecto de manera clara y legible, ya que dentro del EsIA en los Anexos (Pág. 63) no se aprecia bien, en el mismo se debe indicar lo siguiente:

5.1 La ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y su punto de descarga (fuente hídrica).

5.2 Cantidad de viviendas dentro del plano.

5.3 Indicar en el Plano, donde está ubicado el proyecto Fase I, que es colindante con el límite del polígono del proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,



Licenciada Marisol Ayola
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Regional de Panamá Oeste



MA/jpcg

Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos-Exp. DIRPO-IF-046-2022

41
43

NOTIFICACION

Panamá, 19 de Mayo de 2022.

**LICENCIADA MARISOL AYOLA, DIRECTORA REGIONAL DEL AMBIENTE,
MINISTERIO DE AMBIENTE – PANAMA OESTE**

Estimada Licenciada Ayola,

Quien suscribe **ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ**, portadora de la Cedula 4-813-1155, mujer, panameña, mayor de edad, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad denominada **PROMOCIONES URANO, S.A.**, de generales igualmente conocidas, Promotora del Proyecto **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE II.**, ubicado en la Vía Nuevo Chorrillo, corregimiento Juan Demóstenes, Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, con mi habitual respeto comparezco ante usted a fin de **DARME POR NOTIFICADA POR ESCRITO de la Nota de ampliación DRPO -DIREC -SEIA -NE-570-2022** autorizo al Señor **OMAR IMTEIR** portador de la Cedula de Identidad No. 8-1004-255 para presentar la presente NOTIFICACION.

Queda de usted

Atentamente,


ANGIE LISONDRO JIMENEZ.
CED. 4-813-1155

 **MiAMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Betty Rodriguez*
Fecha: *20/5/2022*
Hora: *3:49 pm*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Angie Aneth
Lisondro Jimenez

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 26-NOV-2000

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRÍQUI, DAVID

SEXO: F

EXPEDIDA: 10-AGO-2018



4-813-1155

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 26-NOV-2028

Angie L

42
44

43
45

